

AGS

consultoría legal y reputacional



NUESTRO PROPÓSITO

Diseñamos e implementamos **estrategias legales** de **cumplimiento normativo y reputacional** para empresas y organizaciones, junto con **entrenar** a sus equipos para enfrentar eventuales **crisis** que comprometan su responsabilidad.



ANTE EL MAYOR CAMBIO AL CÓDIGO PENAL Y AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

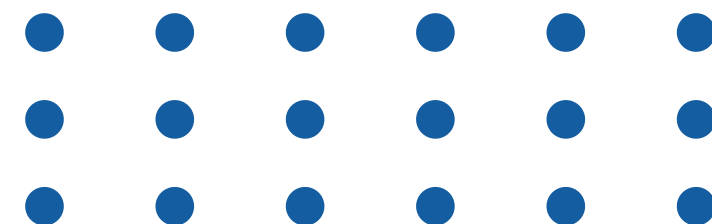
LEY N°21.595 DE 17 AGOSTO 2023

ANTES

1. Penas menores, cumplimiento alternativo, “clases ética”.
2. Responde el autor.
3. Difícil involucrar a la empresa.

AHORA

1. **Cárcel Efectiva.**
2. Todo **Gerente, Director, Dueño**, puede ser responsable por hechos propios o de terceros, aunque no tengan mandato.
3. **Empresa** puede ser gravemente sancionada, **intervenida**, y “**sentenciada a muerte**”.

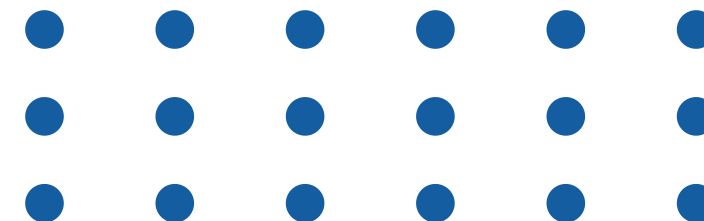


¿PARA QUIÉNES?

Obligatorio para las empresas con ventas anuales superiores a UF25.000

¿DESDE CUÁNDO?

Para personas naturales desde agosto de 2023 y para empresas desde el 01 de septiembre de 2024



LA ÚNICA POSIBILIDAD PARA EXIMIRSE DE RESPONSABILIDAD PENAL:

Es lograr acreditar que la empresa tiene un modelo de prevención **EFFECTIVO**, con Directores, Gerentes, Ejecutivos Clave, y colaboradores **INVOLUCRADOS** (capacitados, entrenados, con conocimiento)

Será un **asunto complejo**, porque no hay jurisprudencia, porque nueva ley puede ser utilizada con segundas intenciones, y en el contexto de una sociedad muy empoderada y mediatizada por las RRSS.



**NOSOTROS OFRECEMOS UNA
OPORTUNIDAD**



**PARA MANTENERSE ÁGILES Y
PROTEGIDOS**

COMPLIANCE 360°

Con mirada holística, revisamos, adecuamos, diseñamos e **incorporamos** a la organización, un Modelo que no solo se hace cargo del **cumplimiento obligatorio**, legal y tradicional, sino que también aborda sus relaciones con los diferentes grupos de interés para darle **estrategia legal** a su **desempeño reputacional**

Y ADEMÁS



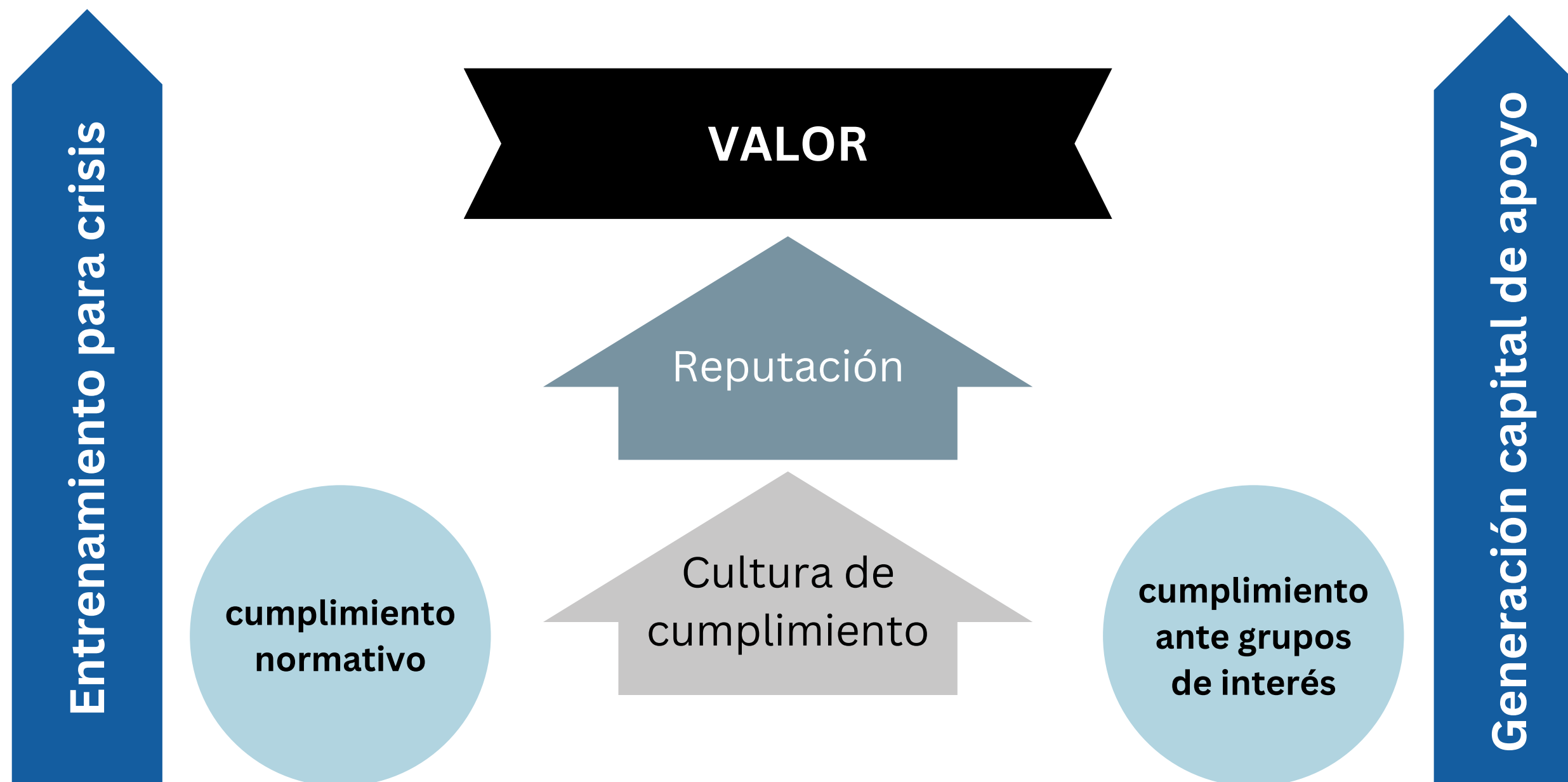
Lo hacemos con perspectiva de **crisis**, **entrenando** a sus **equipos clave** para hacer frente a las eventuales situaciones que pondrán a prueba el modelo y la responsabilidad de la empresa y de sus ejecutivos

Generamos cultura de cumplimiento y así agregamos valor



NUESTRO MODELO

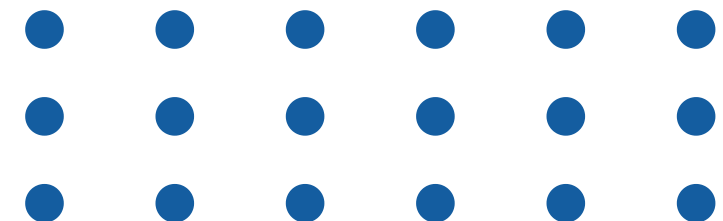
ES ANTICIPATIVO Y EN 360°



NUESTROS SERVICIOS



- 1 Cumplimiento Normativo.**
- 2 Diseño e implementación de estrategias legales para el cumplimiento ante Grupos de Interés.**
- 3 Diseño de plan y entrenamiento de crisis.**



ÁREAS PRINCIPALES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Diseño e implementación de un Modelo Integral de Compliance.

Implementación y/o actualización de Modelo de Prevención de Delitos (MPD) para cumplimiento de Ley de Responsabilidad Penal / Administrativa de las Personas Jurídicas.

Scanner Cumplimiento Normativo y Regulatorio.

Generación de Canales de Denuncia.

Comité y Canal de Ética.

Procedimientos de Denuncia e Investigación.

Protocolos de Convivencia.

Informes de Cambios Regulatorios.

Asesoría y Externalización Oficial de Cumplimiento.

Cumplimiento NCG 461 (ESG).

Compliance con foco Ambiental.

Nivelación de cumplimiento regulatorio específico.

Revisión y actualización de matrices de riesgo.

Implementación y nivelación sujeto obligado UAF. Señales de alerta, KYC, Registro y Reporte.

EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO ANTE GRUPOS DE INTERÉS

Análisis de contexto y entorno. Pestal y matriz de entorno.

Mapa de stakeholders y matriz de interés + poder.

Stakeholder Engagement:
 (1) alineamiento estratégico;
 (2) uso orientado del mapeo stakeholders;
 (3) análisis de temas críticos;
 (4) diseño del Plan de Stakeholder Engagement;
 (5) implementación;
 (6) evaluación y mejora continua.

Análisis de áreas de impacto y brechas del cumplimiento.

Involucramiento C-Level.

Controles y accountability.

Definición responsabilidades y acciones vigentes.

Scanner Reputacional.

Construcción de escenarios y priorización.

Reforzamiento Legal del Stakeholder Journey
 (momentos de verdad y quiebres).

Asesoramiento al directorio y posicionamiento ejecutivo.

Gestión de comunidades.

Y EN LA PLANIFICACION Y ENTRENAMIENTO DE CRISIS

Matriz de Riesgos
Legales y
Regulatorios.

Revisión y
nivelación
ambiente de
responsabilidad.

Inteligencia y
analítica,
imaginación
riesgos según
probabilidad e
impacto potencial
en negocio.

Levantamiento de
preocupaciones y
oportunidades.

Construcción
infraestructura
defensiva y reserva
de favorabilidad.

Adaptación
organizacional
para generar
cultura de
cumplimiento.

Construcción
contramedidas y
capacidades
defensivas
puntuales.

Gestión de
Fiscalía Externa.

Entrenamiento para
crisis, role play,
coaching
cumplimiento.

Gestión de crisis,
continuidad
operacional y
manejo riesgo
reputacional.

Comunicación
de litigios.

Gestión de
Lobby y
Asuntos
Públicos.

GENERAMOS UN **MODELO** QUE SE
INCORPORA A LA ORGANIZACIÓN PARA
REFORZAR SU CULTURA DE
CUMPLIMIENTO

DONDE TODOS SE DEBEN INVOLUCRAR
PORQUE TODOS PUEDEN SER RESPONSABLES
POR ACTOS PROPIOS O DE TERCEROS



UN MODELO QUE AGREGA VALOR

Porque la estrategia de la empresa y de sus ejecutivos ante sus Grupos de Interés ya no puede ser sólo un asunto de agencias de comunicaciones y de RRPP.

Porque la forma más eficiente de generar cultura y acreditar máxima diligencia es el entrenamiento enfocado.



EN SUMA

Una estrategia legal amplia, que incluye lo **normativo** y lo **reputacional**, junto con **entrenamiento de crisis**, permite que la empresa y sus equipos estén preparados, con un **plan y evidencia acumulada**, para acreditar tanto la **efectividad** del modelo como la **diligencia** de los ejecutivos, y así poder **eximirse de responsabilidad penal**

Nuevo art.4° Ley N° 20.393
introducido por Ley N° 21.595 de 17 agosto 2023



SOCIOS

Más de 25 años de experiencia acumulada en materias corporativas, Compliance, y de asuntos penales de alta complejidad.





PATRICIO AGUIRRE VELOSO:

Es abogado y profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, con más de 20 años de experiencia en las áreas del **derecho corporativo, contratación pública y privada, responsabilidad civil**, derecho internacional privado y normativa educacional. **Máster en Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso**, cuenta con una **especialización en Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos Legales en la Empresa**, impartido por el Diplomado de la **Universidad Adolfo Ibáñez**.

Se ha desempeñado profesionalmente en distintas organizaciones y empresas como la Armada de Chile, la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, UCVTV Televisión, y el Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso. Ha sido miembro del Directorio de corporaciones y sociedades, en calidad de director y de secretario. Ha ejercido libremente la profesión desde 1999, asesorando empresas públicas y privadas, colegios, corporaciones, fundaciones, y a particulares en las áreas de su especialidad. Ha impartido docencia en diversas universidades del país desde el año 2003, tanto en formación de pregrado como en programas de post grado y especialización. Ha participado en proyectos de investigación en el área de las ciencias jurídicas y realizado publicaciones en revistas especializadas.

Actualmente, es asesor jurídico en cumplimiento normativo y gestión de riesgos legales de las empresas, y profesor agregado de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado Escuela de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



PABLO GÓMEZ NIADA:

Es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y **Magister en Derecho Penal y Ciencias Penales** de la misma Universidad. Cuenta además con un **LLM en Litigación Oral por la California Western School of Law**. Tiene más de 20 años de experiencia dedicada principalmente al servicio del Ministerio Público de Chile. **Dirigió la Fiscalía Regional de Valparaíso**, donde fue el investigador principal y el **responsable de liderar casos complejos, como el caso SQM, y otras organizaciones criminales** de tráfico de drogas, de personas, e **ilícitos de alta complejidad**.

Pablo ha investigado y perseguido delitos complejos tanto en Chile como en coordinación con persecutores internacionales de países europeos.

Se desempeñó como asesor de la Auditoría General de la Armada, en Valparaíso, y como Fiscal, para la Cuarta Zona Naval en Iquique. Actualmente es profesor en Litigación del Departamento de Derecho Procesal Penal en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.



EDUARDO SBOCCIA SERRANO:

Es abogado y candidato a **Máster en Comunicación Política y Asuntos Públicos**, ambos en la Universidad Adolfo Ibáñez. Con **dos especializaciones en la Pontificia Universidad Católica de Chile en derecho de la empresa** (mención negocios y mención laboral).

Con más de 20 años de trayectoria como ejecutivo de primera línea y **asesor de empresas nacionales, multinacionales y family offices. Experto en Reputación Corporativa** y con gran experiencia en **mercados regulados, industria de servicios, y compañías abiertas en Bolsa.**

Siempre vinculado al mundo de la empresa y de los negocios se ha desempeñado como Gerente Legal Corporativo, y como Gerente de Asuntos Públicos y Regulatorios, posiciones desde las que ha liderado la adopción de Gobernanza Corporativa, modelos de prevención de delitos, sujeción a la Unidad de Análisis Financiero, manejo de información reservada ante el Mercado de Valores, entre otros.

En su experiencia corporativa, ha sido representante y vocero ante autoridades, gremios, comunidades, medios de comunicación y otros stakeholders. Ha formado áreas y equipos, y los ha guiado a través de escenarios exigentes en materias de resiliencia y creatividad. Ha trabajado en reestructuraciones empresariales y en la adopción de nuevas culturas corporativas con las mejores consultoras del mercado. Ha sido Director de empresas y asesor de Directorios. Ha liderado con éxito procesos legales complejos, desde la internacionalización de negocios hasta la gestión estratégica de crisis reputacionales y operacionales.



AGS

consultoría legal y reputacional

